

Brigadas Internacionales de Paz

en México

Boletín Informativo del Proyecto

Número XIX / Septiembre 2006



Notas de Coyuntura

Liberación de
Pablo Alvarado Flores

Amenaza de muerte a
Francisco y Emiliana Cerezo

Entrevista con
Obtilia Eugenio Manuel
de la Organización del
Pueblo Indígena Me'phaa

Radio Ñomndaa:
La primera radio
comunitaria en Guerrero

La Organización de Mujeres
Ecologistas de la Sierra de
Petatlán sigue creciendo

Misión Civil de
Observación en Oaxaca

Trabajo del Equipo
del Proyecto México

pbi
abriendo espacios para la paz

Notas de coyuntura

Aniversario de la resistencia civil a la presa La Parota.

El día 28 de julio fue el aniversario de los tres años del movimiento de resistencia civil a La Parota. Durante la celebración, organizada en Agua Caliente por el Consejo de Ejidos y Comunidades Opositores a la Presa La Parota (CECOP), el abogado del movimiento opositor, Vidulfo Morales, del centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan, indicó que los juicios son una herramienta, pero "ante la ilegalidad con que se conducen los tribunales es legítimo el movimiento de resistencia civil de los pueblos."

Se leyó una carta de solidaridad del obispo emérito de San Cristóbal de Las Casas, Samuel Ruiz García. En esta carta se destaca que han "sido testigos de una creciente solidaridad nacional e internacional que se da y se recibe (del Cecop) en muchos aspectos; de una actividad que los coordinadores de su organización desarrollan en estos tiempos y que inciden en la historia, y de la resistencia y sobrevivencia de sus pequeñas comunidades, de sus iglesias locales y los grupos organizados que mantienen la genuina opción por la vida". Durante el festejo, al que asistieron unas 600 personas, el vocero Felipe Flores recordó que el 28 julio del 2003, las comunidades de Arroyo Verde, Garrapatas y San José instalaron el primer plantón en El Fraille para oponerse al proyecto La Parota.¹

Visita a Guerrero de Rodolfo Stavenhagen, relator de la ONU.

El Relator Especial de la ONU sobre la situación de los derechos humanos y libertades fundamentales de los indígenas, Rodolfo Stavenhagen, estuvo presente en el Seminario Internacional de Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas en la ciudad de Iguala. En los días siguientes visitó diferentes zonas de Guerrero.

El 10 de Agosto se reunió con los comuneros opositores a La Parota.²

El 11 de Agosto en San Luis Acatlán señaló que hay un reconocimiento tácito de la Policía Comunitaria y propuso que se trabaje muy de cerca con los diputados locales para lograr una ley que reconozca a la Policía Comunitaria tal como fue creada "va a ser una ley que de una manera o de otra quiere oficializar a la Policía Comunitaria, integrarla a estructuras ministeriales existentes o va a ser una ley que responda realmente a los planteamientos y a las necesidades de las propias comunidades y que reconozca la autonomía de las comunidades en materia de justicia y prevención del delito".³

El Relator se encontró también con los miembros del Colectivo en Rebeldía Suljaa (Xochistlahuaca) que trabaja en la radio comunitaria Ñomndaa (La Palabra del Agua) que denunciaron haber sufrido hostigamiento constante desde la salida al aire, en diciembre del 2004, por el Ejército Mexicano. Rodolfo Stavenhagen dijo "no sé que tenga que ver el Ejército en el asunto de radios comunitarias; todo eso me parece que es bien problemático y conforma un cuadro de violación de los derechos humanos (...)"⁴

Por fin, el día 12, sostuvo una plática con miembros de la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias y con indígenas del municipio de Ayutla que expusieron diversas violaciones a sus derechos humanos. Orlando Manzanera, de la comunidad El Camalote, habló sobre la esterilización de 14 indígenas en su comunidad en abril del 1998, Andrea Eugenio Manuel denunció que su hermana Obtilia ha recibido amenazas de muerte por apoyar a indígenas a quienes les han sido violados sus derechos humanos; dijo además que en la zona tlapaneca donde vive el Ejército mexicano llega y pone sus campamentos, robándoles a los indígenas la poca comida que tienen. Cuauhtémoc Ramírez Rodríguez señaló que se han hecho las denuncias; se han puesto quejas ante la Comisión de Derechos Humanos, tanto estatal como nacional, pero éstas no prosperan en todos los casos porque el gobierno no reconoce que hubo violación a los derechos humanos por parte del Ejército.⁵

Día Internacional del Desaparecido

El día 30 de agosto de 2006, La Asociación de Familiares Detenidos y Desaparecidos y Víctimas de Violaciones a los Derechos Humanos en México (AFADEM), conmemoró en Atoyac de Álvarez y en Acapulco el Día Nacional e Internacional del Desaparecido. Durante el foro organizado en Atoyac, la abogada del Centro Prodh, Luisa Pérez, dijo que las desapariciones forzadas siguen persistiendo en estos últimos años como consecuencia de la impunidad de los casos de los años setenta y, este hecho, da pie para que se puedan seguir dando nuevos casos. Dijo que en el caso de los militares, la Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado "no asumió responsabilidad para enjuiciar a los castrenses cosa que sí se puede", indicó. El ponente de la Comisión Mexicana de Defensa y promoción de los Derechos Humanos,

Mario Solórzano, indicó que uno de los casos que han expuesto a las instancias internacionales, después de agotar las instancias internas, fue el caso de Rosendo Radilla, padre de la vicepresidenta de AFADEM, Tita Radilla.⁶

Elecciones presidenciales

El día 5 de septiembre el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación aprobó el Dictamen Relativo al Cómputo Final de la Elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Declaración de Validez de la Elección y del Presidente electo, declarando Presidente el Candidato del PAN Felipe Calderón Hinojosa.

Ante esto, la Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos "Todos los derechos para todas y todos", en la que se coordinan 55 organizaciones de derechos humanos en el país, manifiesta lo siguiente:⁷ "Anteriormente la Red TDT se había pronunciado por que el Tribunal Electoral ejerciera sus facultades para dar certeza a los resultados electorales y ante lo cerrado de la elección y las dudas que se tenían en una porción importante del electorado, hiciera un recuento total de los votos, lo cual no sucedió. (...) Para garantizar la certeza y confianza en el resultado electoral, el Tribunal Electoral tenía el deber de no quedarse en la mera "tramitación simbólica de los recursos"⁸, sino que debería haber investigado "lo que implica una conducta positiva en el ordenamiento y practicar las diligencias tendientes al esclarecimiento de los hechos denunciados", lo cual no realizó incumpliendo así las obligaciones del Estado en materia de derechos políticos. El Dictamen aprobado por el Tribunal Electoral a pesar de determinar que no se conoce el impacto de las diferentes irregularidades y hechos ilícitos, no toma en cuenta lo cerrado de la votación (0.56%) y la probabilidad de que exista una afectación real al resultado electoral. (...) La Red TDT "Todos los derechos para todos" lamenta que el fallo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación no haya dado certeza plena a los ciudadanos. Lo que hemos vivido durante este proceso electoral plantea la exigencia a la nueva legislatura de que tomen medidas inmediatas para llevar a cabo una reforma en materia electoral que garantice plenamente los derechos políticos de las y los mexicanos."

1 El Sur, 29 de julio de 2006

2 El Sur, 11 de agosto de 2006

3 El Sur, 12 y 13 de agosto de 2006

4 El Sur, 12 y 13 de agosto de 2006

5 El Sur, 14 de agosto de 2006

6 El Sur, 31 de agosto de 2006

7 http://www.redtdt.org.mx/home/index_01.htm

8 Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Caso 10.956. México

Liberación de Pablo Alvarado Flores

Soy indígena náhuatl y no conocía mis derechos. Es gracias a los hermanos Cerezo que me explican cuales son y comienzo a entender qué me estaba pasando. Desde un principio, el Comité Cerezo se forma por familiares y amigos y toma mi caso y empieza a hacer denuncias y luchar por mi libertad ya que fui víctima de una injusta detención y encarcelamiento de cinco años. El Comité logra llevar mi caso junto con los hermanos. Gracias al trabajo y denuncia del Comité, se logra la pena mínima.¹

Pablo Alvarado

Pablo Alvarado Flores fue detenido en su casa el 13 de agosto de 2001, en el mismo operativo que detuvo a los hermanos Alejandro, Héctor y Antonio Cerezo Contreras. En un primer momento su detención le resultó inexplicable puesto que su principal ocupación era la de vendedor de ropa en un mercado en el Estado de México, no tenía antecedentes penales y no estaba involucrado en actividades de índole política. Posteriormente se le informa de la acusación de complicidad con los hermanos Cerezo en el ataque con petardos a tres sucursales de Banamex en la Ciudad de México. Sin embargo, Pablo no conocía a los hermanos antes de su detención, los vio por primera vez cuando llegaban a las instalaciones de la Procuraduría General de la República (PGR).

Meses después todos fueron sentenciados por el delito de delincuencia organizada, Pablo Alvarado a cinco años de cárcel. Pablo indica que su detención se realizó para justificar los delitos por los que acusaron a los hermanos Alejandro, Héctor y Antonio Cerezo.² "Este delito no se puede configurar legalmente con personas que tienen un parentesco familiar, por tanto necesitaban a una persona ajena para poder mantener a mis hermanos en prisión, por más tiempo."³

En marzo de 2005 Alejandro Cerezo fue excarcelado y absuelto de todos los cargos. Pablo pasó cuatro años y once meses preso en el penal de máxima seguridad, "El Altiplano"⁴ hasta julio 2006, un mes antes de su liberación, cuando fue trasladado por buena conducta al Cefereso Número 4 en Tepic, Nayarit. Este penal se encuentra a 800 kilómetros de la Ciudad de México donde vive su familia, y significó la imposibilidad de visitarlo por parte de su familia durante su último mes de encarcelamiento.⁵

El día previsto para la excarcelación de Pablo, el 13 de agosto, el Comité Cerezo asistió a su liberación, y PBI acompañó a Emiliana y Alejandro Cerezo junto con Yolanda Martínez y Azucena Alvarado Martínez, esposa e hija de Pablo, a Tepic, Nayarit, a recibirle. Al día siguiente, hubo una marcha en Tepic convocada por la Federación de Estudiantes de Nayarit, en que participó Pablo. El Comité

Cerezo también hizo algunas actividades en la ciudad de México: una marcha para el aniversario del encarcelamiento de los hermanos Cerezo y después una rueda de prensa en las instalaciones del Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, entre otras.

Actualmente Pablo se encuentra con su familia. "Ahora es comenzar de cero ya que no tengo económicamente posibilidades de seguir trabajando en lo que hacía antes de mi encarcelación. Más adelante veré que hago."⁶



Pablo Alvarado con su familia el día de su liberación en Nayarit, Foto: PBI

Amenaza de muerte a Francisco y Emiliana Cerezo

El 6 de septiembre de 2006, Francisco Cerezo Contreras recibió una amenaza de muerte en su correo electrónico dirigida hacia él mismo y, aparte, hacia Emiliana y sus hermanos presos. El texto de este correo se dirige hacia él: "FRANCISCO, EL BASTARDO MAYOR (SEGUN, OSEA GUEY), SI SIGUE CON SUS COSAS LE IRA YA BASTANTE MAL PUES SE LE HAN PERMITIDO MUCHISIMAS PENDEJADAS PERO ESO SE TERMINARA SI DEJA ESTE MUNDO CRUEL PARA QUE YA NO SUFRA..." También se menciona la calle en donde viven Francisco y otros miembros del Comité Cerezo.⁷

A raíz de esta amenaza PBI aumentó la intensidad del acompañamiento de Francisco y Emiliana y activó su Red de Apoyo en México mediante una ronda de reuniones de urgencia con autoridades mexicanas, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas y embajadas presentes en México de Europa, Norteamérica y Australia.

PBI considera estos hechos muy preocupantes por cuanto afectan gravemente a la seguridad de Emiliana y Francisco Cerezo puesto que se trata de la segunda situación crítica este año.⁸ La primera tuvo lugar en mayo de 2006 cuando Francisco Cerezo se percató de que estaba siendo filmado y vigilado por elementos que portaban documentos de la Secretaría de Defensa Nacional. El 11 de septiembre Amnistía Internacional difundió una acción urgente en la que pidió que se hiciesen llamamientos al gobierno mexicano.

El Observatorio, programa conjunto de la Federación Internacional de Derechos Humanos (FIDH) y la Organización Mundial Contra la Tortura (OMCT), también difundió una acción urgente.

"Es evidente que hay una campaña para desacreditar el trabajo de defensa de los derechos humanos que realizamos, a partir de mayo, en que fuimos filmados por un militar comisionado a la PFP [Policía Federal Preventiva] y ahora no sólo con esta amenaza de muerte, sino también con notas periodísticas que acusan nuevamente a mis hermanos presos de 'dirigir' esta vez a la Asamblea Popular del Pueblo de Oaxaca, como dirigentes del EPR [Ejército Popular Revolucionario], lo cual no es sólo absurdo, sino que en prisión siguen incomunicados", dice Francisco.⁹

PBI está siguiendo la situación muy de cerca y sigue preocupado por la situación de seguridad de Francisco y Emiliana Cerezo.

- 1 Entrevista con Pablo Alvarado, PBI, 26 de septiembre de 2006
- 2 La Jornada, 26 de agosto de 2006. Excelsior, 26 de agosto de 2006
- 3 Entrevista con Francisco Cerezo, PBI, 26 de septiembre de 2006
- 4 Antes conocido como "La Palma"
- 5 Acción Urgente de la Liga Mexicana por la Defensa de los Derechos Humanos, 21 de julio de 2006
- 6 Entrevista con Pablo Alvarado, PBI, 26 de septiembre de 2006
- 7 Acción Urgente, Liga Mexicana por la Defensa de los Derechos Humanos AU-06-09-06 CEREZO.
- 8 Acción Urgente, Liga Mexicana por la Defensa de los Derechos Humanos AU-010-2006 CEREZO
- 9 Entrevista con Francisco Cerezo, PBI, 26 de septiembre de 2006

Entrevista a OBTILIA EUGENIO MANUEL, Secretaria de la Organización del Pueblo Indígena Me'phaa en Ayutla (OPIM)

Desde febrero de 2005 PBI está acompañando a Obtilia Eugenio Manuel, secretaria de la OPIM, a su esposo Cuauhtémoc Ramírez Rodríguez, y a su hermana, Andrea Eugenio Manuel, en Ayutla de los Libres y en los desplazamientos que realizan a las comunidades (El Camalote, Barranca de Guadalupe, etc.). Se inicia el acompañamiento a raíz de una amenaza de muerte y de hostigamientos que reciben por su trabajo en defensa de los derechos humanos.

Obtilia Eugenio Manuel mantiene una larga conversación con nosotros sobre la situación de la organización:

¿Cuáles son las actividades principales de la organización en estos momentos?

Ahorita en la organización se han nombrado cuatro promotores, que son los que van a las comunidades a platicar sobre los derechos de cada uno de nosotros, por ejemplo los derechos a estudiar y a vivir y estos promotores recorren cada pueblo. Vienen aquí a Ayutla a recibir su formación, sobre cómo se tiene que explicarlo a la gente del pueblo, y luego visitan cada pueblo. La formación la damos Cuauhtémoc, Andrea y yo. Nosotros pensamos qué formación tenemos que darles. Los promotores van por las comunidades, traen la información, y nosotros nos reunimos aquí y platicamos. Los promotores son de El Camalote, de Barranca de Guadalupe, de la Colonia Progreso y la Colonia El Paraíso. Están trabajando desde hace un año. No cobran nada.

Nosotros acompañamos a la gente al Ayuntamiento. En la cabecera municipal hacemos traducciones en el Ayuntamiento, en el Ministerio Público, y en el Juzgado. Nosotros damos seguimiento a las solicitudes en el ayuntamiento a ver si se aprueban.

También en las comunidades nos piden mucha información sobre violencia intrafamiliar. La mujer indígena no conoce sus derechos.



Obtilia y Andrea Eugenio Manuel con un voluntario de PBI en Ayutla de los Libres, Foto: PBI

Háblanos de la situación de las comunidades indígenas y los problemas actuales.

Uno de los problemas más graves se da en los terrenos comunales. Los terrenos no están medidos, cada quien reconoce su tierra y dónde siembra. Ahora dicen que cada quien ha de medir y dividir el terreno para tener la propiedad. Al empezar a dividir ya empezaron los problemas y ya hubo muertos. La gente entiende que el mismo gobierno buscó ese problema y quería que nos peleemos. Dicen que somos nosotros quienes peleamos pero es el gobierno quien provoca los enfrentamientos.

El gobierno no respeta las peticiones de los indígenas. Por ejemplo, no hay médicos suficientes. En Tecruz y Barranca de Guadalupe hay que ir dos horas caminando para llegar a un médico. Ahora hay muchas enfermedades, calenturas, y no siempre se puede ir al médico. Tenemos derechos a la salud pero no sirve si el médico está lejos y no hay medicinas. No hay

maestros. En Barranca de Guadalupe, por ejemplo, hay un solo maestro para tres grupos. En total, hay dos maestros para seis grupos. Otros problemas que tenemos es que no hay vivienda digna, no hay obras públicas, y no hay respeto a nuestros derechos en general. Otro problema que tenemos es que hay militares por todos lados que ponen retenes en caminos y revisan camionetas y piden credenciales. Nos asustan porque saben que nosotros no podemos reclamar nuestros derechos, somos indígenas y a veces no conocemos nuestros derechos. También nos da miedo porque cargan armas.

En estos momentos, la organización o tú ¿siguen recibiendo amenazas u otro tipo de hostigamientos?

Sí, todavía recibimos seguimiento a mí y a mis hijos. También me vigilan. Yo tengo miedo pero no voy a dejar la organización, yo tengo que seguir para que nos respeten como indígenas. Vamos a seguir.

Radio Ñomndaa, la primera radio comunitaria en Guerrero

En Julio de 2006, dos miembros del equipo de PBI en Chilpancingo visitaron Xochistlahuaca para reunirse con los integrantes de la Radio Ñomndaa.

El municipio está ubicado en la región de La Costa Chica-Montaña en el suroeste del Estado de Guerrero, cerca de la frontera norte con el Estado de Oaxaca.

El 20 de diciembre de 2004 Radio Ñomndaa, la primera radio comunitaria en el Estado de Guerrero, inició su transmisión. Además de ser la primera radio comunitaria Radio Ñomndaa, o La Palabra del Agua, es la única estación radiofónica en México que transmite en lengua amuzgo.

El proyecto es el resultado de más de dos años de esfuerzos y nació cuando los indígenas amuzgos del municipio Xochistlahuaca, o Suljaa' en su idioma, declararon su municipio autónomo en 2002 para ser gobernados por sus propias autoridades tradicionales. Los integrantes del Colectivo en Rebeldía Suljaa' vieron en un proyecto radiofónico una vía importante para conservar su existencia como pueblo indígena en la región, un espacio para preservar su propia identidad, cultura y tradiciones.

En sus dos años, La Palabra del Agua ha crecido hasta tomar un rol vital en la comunidad. En el municipio de Xochistlahuaca, el 95% de la población tiene el amuzgo como su primera lengua y el 71% de la población únicamente hablan este idioma.¹ La radio es "sin duda para ellos una conquista importante de las comunidades amuzgas".² Pero no solo escucha el pueblo amuzgo, en la región escuchan también comunidades mixtecas, mestizas y negras. La radio tiene programas diversos, y además de transmitir en amuzgo, traducen algunos de sus programas al español. Como en muchas regiones del México, en Xochistlahuaca, donde ha gobernado por décadas el PRI, viven personas que pertenecen a los diferentes partidos políticos. David Valtierra, uno de los integrantes del comité de la radio, afirmó que los partidos políticos del estado han dividido a la comunidad, por eso una meta de La Palabra del Agua es unificar al pueblo. Él añadió que mucha gente que escucha los programas pertenece a diferentes



Integrantes del Colectivo en Rebeldía Suljaa', Foto: PBI

partidos y sobre todo, son individuos muy pobres. Muchos de ellos no pueden leer ni escribir pero por escuchar la radio, pueden estar informados y comunicarse con otros. Con sus programas, la radio quiere contribuir al mejoramiento de la vida comunitaria.

Las transmisiones comienzan a las 6 de la mañana y terminan a las 4 o más tarde, dependiendo de la temporada del año. Tienen muchos programas que tratan de varios temas y que se orientan a jóvenes, niños y mujeres entre otros: "Cuidando la Tierra", "Historias, Biografías y Leyendas", "Nuestra Salud", "Nuestra Palabra", y "Por los Pueblos y los Caminos del Sur" son algunos de los programas que transmiten cada semana. Las dos integrantes que son responsables del programa "Mujeres por Xochistlahuaca" hablaron de su transmisión.

El programa se enfoca en temas para las mujeres, aunque también es interesante para los hombres de la comunidad. Se trata de recordar las costumbres tradicionales amuzgos- como se vivía antes, la evolución de sus costumbres, los cambios que habían- para poder conservar su cultura y su idioma. La comunidad se preocupa mucho porque está perdiendo sus costumbres; entre los ancianos y los jóvenes hay muchas diferencias y el programa trata de destacar estas diferencias. Se presentan temas como la ropa, la comida y las creencias tradicionales, además de hablar de enfermedades, las condiciones de la vida, y la situación de la marginalización de las mujeres y como se puede mejorar. Las responsables del programa relataron que su

programa ha ayudado a la comunidad. Por ejemplo, muchas mujeres ahora saben sus derechos y pueden hablar abiertamente de sus experiencias.

En sus casi dos años de existencia, la Radio Ñomndaa ha sido hostigada por las autoridades federales "por considerarla una amenaza para la seguridad del estado,"³ pero a pesar de que en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos "se establece la obligación que tienen las autoridades de establecer condiciones que los pueblos indígenas puedan adquirir, operar y administrar medios de comunicación", no existe una ley que permita la radio comunitaria en sí.⁴

En su primera semana de transmisión en 2004, las autoridades federales llegaron a sus instalaciones para "amenazar a los operadores, a quienes dijeron que trabajaban al margen de la ley y que se clausuraría su sitio de trabajo."⁵ En enero de 2005, las autoridades tradicionales de Xochistlahuaca denunciaron acciones de hostigamiento del Ejército Mexicano, de las autoridades de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), y de funcionarios estatales en contra de la radio.⁶ Después de la visita de tres inspectores de Vías Generales de Comunicación del Centro de los Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez en conjunto con el Centro de Derechos Humanos de la Montaña "Tlachinollan" difundieron una Acción Urgente.⁷ Integrantes del Comité de la Radio añadieron que en adición a estos actos de hostigamiento, ellos han recibido amenazas telefónicas y que han sido vigilados por elementos del estado. Destacaron que en tres ocasiones distintas, se han realizado vuelos bajos de avionetas sobre su estación para fotografiar y molestarles.

1 Comunicado de las autoridades tradicionales y del comité de la radio de Suljaa', 25 de enero de 2005

2 Ibid.

3 La Jornada, 17 de enero de 2005

4 Proposición con Punto de Acuerdo, <http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/Proposiciones/dd/prop09.html>

5 La Jornada, 17 de enero de 2005

6 La Jornada, 27 de enero de 2005

7 Acción Urgente, 28 de enero de 2005

La Organización de Mujeres Ecologistas de la Sierra de Petatlán sigue creciendo

La Organización de Mujeres Ecologistas de la Sierra de Petatlán, se funda con la finalidad de reforestar la sierra, conservarla viva, e implementar proyectos productivos, sigue creciendo en número de asociadas, de actividades e incluso de zonas de trabajo. Algunos números muestran el crecimiento real que tienen: tan sólo en el año 2003 las integrantes de la OMESS sembraron 146 mil 400 árboles en tanto que en el 2004 sembraron otros 30 mil además de desarrollar proyectos productivos de hortalizas

mediante la siembra de calabaza, pepino, zanahoria, repollo, entre otros productos agrícolas. En 2005 inician una caja de ahorro y un iguanario en el Zapotillal, así como el proyecto de cercado de huertas familiares.

Si había un total de 60 mujeres en la fundación de la organización, ahora se han ido incorporando nuevas integrantes y habrá como 90 mujeres participando. Los hombres no participan de una manera directa pero también están apoyando el trabajo que ellas realizan.

Un ejemplo más de este crecimiento de la organización es el nuevo grupo de mujeres de la comunidad de La Pasión, situada a dos horas de camino más arriba de El Zapotillal. Celsa Valdovinos y su marido Felipe Arreaga iniciaron un trabajo de asesoramiento sobre la reforestación de la zona y las ayudas estatales para ello. A partir de esta actividad, a principios del año 2006 se inicia un nuevo grupo de mujeres interesadas en implementar proyectos de cultivo de hortalizas, y más adelante, la cría de pollos camperos. Son un total de 10 mujeres que acuden de comunidades cercanas, que han de caminar algunos kilómetros y superar problemas con los arroyos, las lluvias, y venir con los niños pequeños. Pero a pesar de las dificultades, son mujeres que se van concienciando de la importancia de una comunidad que produce sus alimentos y deja de ser una comunidad puramente consumista; de la importancia de una buena alimentación familiar donde se introduzcan productos de "huerta"; de la importancia de reunirse y organizarse para cuidar y defender la tierra, su sierra, que es la fuente de vida de ellas y sus hijos.



Felipe Arreaga Sánchez y Celsa Valdovinos Ríos en La Pasión, Foto: PBI

Misión Civil de Observación en Oaxaca

Desde el 22 de mayo, los maestros Oaxaqueños instalaron un plantón en el centro de la ciudad de Oaxaca para solicitar al gobierno estatal la solución de diversas demandas de mejora laboral. El 14 de junio se produjo un intento de desalojo de este plantón de maestros mediante un operativo con policías de las diversas corporaciones estatales. El intento de desalojo falló y, poco a poco, el movimiento magisterial se fue convirtiendo en un catalizador de la protesta, demanda e inconformidad social de parte de la sociedad oaxaqueña. Finalmente el 20 de junio este movimiento amplio de protesta se constituyó en la Asamblea Popular del Pueblo de Oaxaca (APPO), un movimiento que cuenta con participación de diversos sectores sociales. Su demanda central es la salida de Ulises Ruiz del gobierno del estado.¹

El Gobierno Federal abrió una mesa de diálogo en la cual participaron representantes de la sección 22 del Magisterio así como representantes de la Asamblea Popular del Pueblo de Oaxaca (APPO), con la finalidad de lograr una solución pacífica al conflicto magisterial y social en el Estado.²

El lunes 4 de septiembre, integrantes de 16 organizaciones,³ tanto mexicanas que internacionales, se encontraron en la ciudad de Oaxaca para empezar el trabajo de la "Misión Civil de Observación en Oaxaca". Esta misión, una iniciativa de la Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos "Todos los Derechos para Todas y Todos" y de la Red Oaxaqueña de Derechos Humanos (RODH), tenía

como objetivo constatar la realidad que vive el Estado de Oaxaca y documentar violaciones a los derechos humanos. A petición de la Red Oaxaqueña de Derechos Humanos, dos voluntarios de PBI estuvieron presentes durante toda la semana y acompañaron a diferentes integrantes de la RODH durante sus actividades de observación como un mecanismo para garantizar su seguridad. Además, en este período de tiempo, se reunieron con autoridades de diferentes entidades del gobierno estatal.

La Misión se enfocó en tres áreas de trabajo: las condiciones de los detenidos, la situación de la seguridad de las personas y el clima de intimidación. Durante toda la semana los participantes de la Misión realizaron entrevistas con dirigentes de las organizaciones de la APPO y del magisterio, con gente solidaria con el movimiento y con familiares, especialmente con aquellos que han sufrido amenazas y hostigamiento. Además, realizaron visitas a los penales recopilando testimonios de los detenidos. También tuvieron acceso a testimonios, recopilados previamente, por integrantes de la Liga Mexicana de Derechos Humanos (Limeddh). Los resultados de su trabajo se encuentran en un informe preliminar⁴ y pronto saldrá el informe definitivo.

La situación en Oaxaca hoy en día sigue siendo preocupante. El pasado miércoles 20 de septiembre, terminó la mesa de dialogo entre Gobernación y la APPO sin que se llegara a ningún acuerdo, ni a una fecha para reanudar las

pláticas. El gobierno estatal pide la intervención de fuerzas federales para resolver el conflicto y, según testimonios de varias organizaciones civiles y autoridades comunales del Estado de Oaxaca, ya comenzaron a verse algunos desplazamientos de elementos de la Policía Federal Preventiva (PFP) y de tropas del Ejército mexicano. Por su parte, también la APPO ha sido criticada por algunas de sus acciones que violentan los derechos humanos y porque algunos miembros del movimiento se están volviendo violentos y radicales.⁵

1 Comunicado de la RODH, "Llamado a la comunidad internacional para detener la violencia en el Estado de Oaxaca", 24 de agosto de 2006

2 Comunicado Oaxaca OACNUDH, (Naciones Unidas Alto Comisionado para los derechos Humanos Oficina en México), 8 de septiembre de 2006

3 Organizaciones que formaron parte de la Misión: Peace Watch Switzerland (PWS), Servicio Internacional para la Paz (SIPAZ), Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos "Todos los Derechos para Todas y Todas", Red Oaxaqueña de Derechos Humanos, Acción de los Cristianos para la Abolición de la Tortura (ACAT), Centro de Derechos Humanos "Fray Bartolomé de las Casas", Centro de Derechos Humanos "Fray Francisco de Vitoria", Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, Centro de Derechos Humanos Nu'u Ji Kandii", Centro de Derechos Indígenas "Flor y Canto", Centro de Estudios Euménicos, Centro Regional de Derechos Humanos "Bartolomé Carrasco Briseño" A.C., Comisión Regional de Derechos Humanos "Mahatma Gandhi", Programa de Derechos Humanos del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), Tequio Jurídico A.C.

4 <http://www.reddtd.org.mx/home/noticias/informes/2006/septiembre/inf000002Anexo-1.pdf>

5 Proceso, 24 de septiembre de 2006: El espejo oaxaqueño, Jesús Cantú.

Trabajo del Equipo del Proyecto México

Acompañamientos:

- Emiliana y Francisco Cerezo Contreras, integrantes del Comité Cerezo, en el Distrito Federal y en sus desplazamientos para visitar a sus hermanos presos.
- Organización de Mujeres Ecologistas de la Sierra de Petatlán (OMESP), en el municipio de Petatlán, Guerrero, y en sus desplazamientos por el Estado de Guerrero.
- Organización del Pueblo Indígena Me' Phaa (OPIM) en el municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero y en sus desplazamientos por el Estado de Guerrero.
- Centro de Derechos Humanos de La Montaña "Tlachinollan", a los integrantes de la oficina de Ayutla de los Libres, Guerrero y en sus desplazamientos por el Estado de Guerrero.
- Tita Radilla Martínez, vicepresidente de AFADEM (Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Víctimas de Violaciones de Derechos Humanos en México) en Atoyac de Álvarez, Gro. y en sus desplazamientos en el estado de Guerrero.
- Acompañamiento Puntual: La Red Oaxaqueña de Derechos Humanos (RODH) en Oaxaca, Oaxaca.

Relaciones públicas

Entrevistas con autoridades mexicanas

Nivel Federal: Lic. Eugenia Díez Hidalgo, Titular de la Unidad para la Defensa y la Promoción de los Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación; Lic. Rodrigo Espeleta, Director de Investigación y Atención a Casos de la Unidad para la Defensa y la Promoción de los Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación; Lic. Carlos Garduño Salinas, Coordinador de Asesores de la Dirección General de Derechos Humanos de la Procuraduría General de la República; Ministro Rodrigo Labardini, Director General de Derechos Humanos de la Secretaría de Relaciones Exteriores; Lic. José Ignacio Martín del Campo Covarrubias de la Secretaría de Relaciones Exteriores; Lic. Luz García Rivas, Directora de Asuntos Internacionales de la Secretaría de Seguridad Pública; Lic. Víctor Hugo Pérez Hernández, Director de Derechos Humanos de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana; Dr. Javier Moctezuma Barragán, Secretario Ejecutivo de la Comisión Nacional de Derechos Humanos; Maestro Aleksí Asatashvili, Director de Ongs Internacionales; Lic. Hugo Flores Zúñiga, Instituto Nacional de Migración.

Nivel Estatal en el Distrito Federal: Lic. Ulises Sandal Ramos Koprivitz, Director General de Derechos Humanos de la Procuraduría General de Justicia; Mtro. Emilio Álvarez Icaza Longoria, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos; Dr. Francisco José Díaz Casillas, Subsecretario de Participación Ciudadana y Prevención del Delito de la Secretaría de Seguridad Pública. *En Guerrero:* Lic. Juan San Román Ortiz, Director de Gobernación; Lic. Gloria Ocampo, Delegada Regional de la Instituto Nacional de Migración en Acapulco.

Nivel Municipal:

En Ometepc: Edgar Evaristo Rodríguez, Director de Seguridad Pública; Lic. Oscar Juevas Ramírez y Lic. Gretel Dávila Vargas de la Delegación Regional de la Comisión de Derechos Humanos (Coddehum); Víctor Parra Catalán, Director de la Justicia; *En Xochistlahuaca:* Autoridades Agrarias Ejidales; *En Ayutla:* José Trinidad Zamora Roja, Comandante de la Policía Ministerial; Santos Lozano Reyes, Director de Seguridad Pública; *En Tlapa:* Comandante Tomás Herrera Basurto, Director de la Policía Ministerial; *En Atoyac:* Juan Adame Torres, Comandante de la Policía Ministerial.

Oaxaca: Lic. Rosario Villalobos Rueda, Subsecretaria de Derechos Humanos del Poder Ejecutivo; Lic. Roberto Rodríguez Mayoral, Coordinador de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Protección Ciudadana; Lic. Abraham Altamirano Magno y Lic. Patricia López Cruz de la Secretaría de Protección Ciudadana; Lic. Alberto García Santos, Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Seguridad Pública; Lic. Gladis Ojera Manzanos, Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Protección Ciudadana; Lic. Juan Rodríguez Ramos, Procuraduría de Justicia.

Entrevistas con Organizaciones No Gubernamentales (ONG), ONG Internacionales (OING) e Intelectuales

Nivel Federal e Internacional:

Liga Mexicana por la Defensa de los Derechos Humanos (Limeddh); Centro de Derechos Humanos "Miguel Agustín Pro Juárez" (PRODH); Movimiento Civil por la Democracia (MCD); Abogados por la Justicia y los Derechos

Humanos; Alianza Cívica; Fundación del Primado para el Socorro y el Desarrollo Mundial *Nivel Estatal:* Centro Regional de Defensa de los Derechos Humanos "José María Morelos y Pavón"; Centro de Derechos Humanos de La Montaña "Tlachinollan"; Red Guerrerense de Organismos Civiles de Derechos Humanos; Radio Ñomndáa; Liga Agraria Revolucionaria del Sur Emiliano Zapata (LARSEZ); Comité de Derechos Humanos "Sembrador de la Esperanza", La Voz de los Sin Voz; Jesús Ochoa.

Oaxaca:

Red Oaxaqueña de Derechos Humanos (RODH); Centro Regional de Derechos Humanos "Bartolomé Carrasco Biseño" (BARCA).

Embajadas y ONU:

Reuniones con representantes de las embajadas de los Países Bajos, Italia, España, Estados Unidos, Irlanda, Reino Unido, Finlandia, Bélgica, Canadá, Australia, Delegación de la Comisión Europea, y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas por los Derechos Humanos.

Presencia en Foros:

Nivel Estatal: Tercer Aniversario del Movimiento de Resistencia contra la Presa La Parota en Agua Caliente; Día Internacional del Desaparecido en Atoyac; Seminario Internacional sobre los Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas; Conmemoración de 11 años de Aguas Blancas.

Talleres de Seguridad 2006

Desde el año 2002 PBI viene impartiendo talleres de seguridad para defensores y defensoras de derechos humanos en el D.F., Oaxaca y Chilpancingo. Estos talleres están a cargo del equipo de Formación de la Oficina Europea de PBI en Bruselas (BEO). Dado el interés mostrado por las organizaciones participantes en mejorar la propia seguridad y recibir capacitación en este sentido PBI organizó de nuevo unos talleres para profundizar y revisar la puesta en práctica de los contenidos impartidos en ediciones anteriores.

Asimismo, nos encontramos con organizaciones interesadas en recibir formación específica en seguridad y que no habían participado anteriormente en este tipo de talleres.

Para dar respuesta a estas dos situaciones, del 4 al 9 de septiembre del presente año, se organizaron en la ciudad de Chilpancingo, Guerrero, dos talleres de seguridad:

- Del 4 al 6 de septiembre, un taller inicial para organizaciones que no habían recibido previa capacitación
- Del 7 al 9 de septiembre, una segunda parte del taller para personas y/o organizaciones con un trabajo previo en este sentido

Los talleres se han basado en el Manual de Seguridad y Protección para Defensores de Derechos Humanos elaborado por Enrique Eguren/PBI BEO y publicado por Front Line, y han sido impartidos nuevamente por Marie Caraj, del equipo de Formación de la BEO

El trabajo ha sido intenso pero provechoso para todas las organizaciones participantes.

Para más información:
www.peacebrigades.org



Participantes del taller de seguridad en Chilpancingo, Foto: PBI

Brigadas Internacionales de Paz

PBI es una organización no gubernamental (ONG) que mantiene equipos de acompañantes internacionales en áreas de conflicto, siempre a petición local. El objetivo es la protección del espacio político de las personas y organizaciones que promueven los derechos humanos y que sufren represión por ello. El acompañamiento internacional es así una herramienta de transformación del conflicto, mediante la que terceros contribuyen a crear las condiciones necesarias para la búsqueda de soluciones al mismo. PBI no pretende suplantar en ningún momento las iniciativas mexicanas que promueven el respeto a los derechos humanos sino que se limita a apoyar dichas iniciativas con la presencia de acompañantes internacionales. Para conseguir este objetivo, los Equipos de PBI permanecen sobre el terreno acompañando a las personas u organizaciones amenazadas, realizando visitas periódicas a zonas en conflicto, distribuyendo información sobre la evolución del conflicto y realizando

tareas de interlocución con autoridades civiles y militares para promover cobertura internacional.

Equipo en Guerrero: Riccardo Carraro (Italia), Anne May (Estados Unidos), Jamie Wick (Estados Unidos), Mercedes Cuenca (España), Pili Romera (España), Marjolein van de Water (Países Bajos), Alexander Blessing (Alemania).

El Boletín Informativo del Proyecto de PBI México es una publicación de periodicidad trimestral elaborada por el propio Equipo sobre el terreno. PBI mantiene la mayor objetividad posible en sus publicaciones gracias a la consulta de una gran variedad de fuentes de carácter público (periódicos, revistas, informes públicos de organizaciones civiles, etc.) y a la citación de la fuente utilizada para la elaboración de sus artículos. Su distribución se realiza dentro y fuera de México. Si desea suscribirse, favor de ponerse en contacto con la Oficina del Proyecto en San Francisco o el Equipo de PBI en México.

Oficina Internacional de PBI México

One Hallidie Plaza, Suite 402
San Francisco, CA 94102
Tel: +1-415-986 9020
correo-e: pbimexico@peacebrigades.org
www.peacebrigades.org/mexico-e.html

Equipo de PBI Guerrero

Calle Lerdo 9
Colonia San Mateo
Chilpancingo, Gro. - CP 39022
Tel/Fax: +52-(747)-47-119-62
correo-e: pbigro@peacebrigades.org